

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 1237

*RESOLUCIÓN 122/2021, de 4 de febrero, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, por la que se asignan las funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria de Aiete de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea a Dña. Garbiñe Garín Atorrasagasti.*

Mediante Resolución 1419/2020 de 28 de noviembre, se aprobó convocatoria pública para la designación de Jefe/a de Unidad de Atención Primaria de Aiete en la OSI Donostialdea.

Efectuada por la Comisión la valoración de la solicitud presentada, así como la correspondiente propuesta de asignación, y a la vista de los conocimientos académicos y profesionales que concurren en Dña. Garbiñe Garín Atorrasagasti procede asignarle las funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria de Aiete en la OSI Donostialdea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 Norma Común Tercera de la Ley 8/1997 de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, en el Decreto 186/2005, de 19 de julio, por el que se regulan los puestos funcionales de Osakidetza, y en el Decreto 255/1997 de 11 de noviembre

#### RESUELVO:

Primero.– Asignar a Dña. Garbiñe Garín Atorrasagasti las funciones Jefe de la Unidad de Atención Primaria de Aiete en la OSI Donostialdea.

Segundo.– Dña. Garbiñe Garín Atorrasagasti ejercerá la doble función gestora y asistencial en dependencia directa y jerárquica de la Gerente de la OSI Donostialdea. Tanto mientras desarrolle las funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria, como cuando estas finalicen, conservará la titularidad de la correspondiente plaza básica de su categoría, cuyas funciones básicas continuará desempeñando.

Tercero.– La presente asignación en ningún caso supondrá la consolidación de las funciones ni las retribuciones de Jefe de la Unidad de Atención Primaria como puesto específico de trabajo, pudiéndose acordar discrecionalmente la finalización de la asignación de dichas funciones.

Cuarto.– La interesada percibirá, mientras desempeña dichas funciones, un complemento de especial responsabilidad.

Quinto.– El presente nombramiento surtió efectos el día 15 de enero de 2021.

Sexto.– Notifíquese la presente Resolución a la interesada y a la OSI Donostialdea.

Séptimo.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el BOPV.

En San Sebastián, a 4 de febrero de 2021.

La Directora Gerente de la OSI Donostialdea.

PD (Resolución 53/2019 de 24 de enero).

La Directora de Personal,  
ESTHER LITAGO SOLA.